

COMUNICADO SINDICAL N° 8/2017

11-Sep-2017

Estimados Compañeras y Compañeros, con el ánimo de mantenerles debidamente informados del quehacer sindical, compartimos con ustedes el detalle de las importantes gestiones realizadas durante la semana pasada.

REUNIONES CON SOCIOS.

Sin duda, estas actividades fueron las más importantes de las realizadas durante la semana pasada.

Tal como se anunció en el último Comunicado Sindical, el directorio definió realizar encuentros con los socios de Santiago (CEN, CCG y Otros) y con los de Central Los Molles.

En efecto, estos encuentros se realizaron el martes 5 y miércoles 6 respectivamente. Por el directorio participaron los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F. y Orlando Romero A.

- CEN/CCG.

Con participación de 5 socios, se realizó en Santiago una muy interesante reunión en la que se abordaron distintos temas de interés para nuestros compañeros de estos centros de trabajo.

Entre otros, los principales temas tratados fueron.

- Temas de Orden Administrativo que requieren regularizarse a la brevedad (control de asistencia, pacto de horas extraordinarias, aprobación de vacaciones, registro y cobro de "Días Compensatorios" de Resolución, Modalidad de entrega de Ropa de Trabajo CEN).
- Necesidades de Capacitación respecto de nuevas tareas y registro de solicitudes de las mismas.
- Mantención de problemas asociados al comportamiento del gestor del CCG. Especialmente actuaciones que pueden configurar un "Acoso Laboral" contra uno de los Despachadores.
- Falta de claridad en el tema de "Evaluación de Objetivos".
- Término de vigencia de Jornada Extraordinaria en CCG y opciones de renovación o modificación de la misma.
- Avance del proceso de Calificación de Trabajo Pesado.

- LOS MOLLES

Con participación de prácticamente la totalidad de los socios (uno se encontraba en comisión de servicio fuera de la central), se realizó en Central Los Molles, comuna de Monte Patria, la primera reunión que nuestro sindicato realiza formalmente en este establecimiento. Los principales temas tratados fueron:

- Derecho a Huelga en Enel Generación, Servicios Mínimos, Extensión de Beneficios y otros efectos de la Reforma Laboral.
- Efectos prácticos del sistema de turnos vigentes para los Operadores de la Central (disponibilidad nocturna, "bajadas" a media semana, mejoras en la habitabilidad de las habitaciones, vehículo de traslado, etc.).
- Ideas de Innovación planteadas desde C.Los Molles.
- Problemas y eventuales irregularidades detectadas con los subcontratos presentes en la central (p.e. movilización).
- Actualidad ENEL (EGP, OPA por Enel Gx, Meta de cero CO de Enel, entre otras.)

Agradecemos a todos los compañeros que participan de estas instancias de reunión. Especialmente a aquellos que dan parte de su tiempo libre para estar presentes. Como siempre decimos, estas reuniones no son sólo la oportunidad de plantear directamente al Directorio las necesidades de cada centro de trabajo; sino también la oportunidad de mostrarnos frente a la empresa como un Sindicato vivo y con capacidad de movilizarse, temas de la mayor relevancia en los tiempos en que vivimos.

A los Coordinadores Sindicales, Fernando De La Fuente y Francisco Tapia, nuestro agradecimiento por su gestión para que estos encuentros fueran posibles.

Todos los temas tratados, serán revisados por el directorio sindical y abordados cada uno en las instancias internas y/o externas que correspondan.

DERECHO A HUELGA.

La semana pasada, los cinco miembros de nuestro directorio sindical hemos firmado el mandato de representación para que nuestro abogado, en nombre del Sindicato Regional de Trabajadores se haga parte del recurso que Enel Generación ha interpuesto en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Cabe recordar que tal como lo dispone la norma legal, una vez que los Ministerios de Economía, Trabajo y Defensa se pronunciaron dejando a Enel Generación fuera del listado de empresas cuyos trabajadores no pueden ejercer el Derecho a Huelga, la empresa ejerció su derecho a reclamar dicha resolución ante la Corte de Apelaciones.

Aún cuando, la presentación de la empresa es contra los tres ministerios actuantes, nuestro sindicato, coordinadamente con el resto de sindicatos de la empresa, nos haremos parte del recurso como parte interesada, solicitando además testificar en esta instancia legal.

Como puede verse, este es aún tema no resuelto, pero en el seguimos trabajando en todas las instancias necesarias para asegurar que el Derecho a Huelga esté disponible para ser utilizado por nuestro Sindicato, cuando las circunstancias así lo requieran.

Este miércoles 13 tendremos una reunión de trabajo con nuestro abogado. Les mantendremos informados de los avances de este tema.

CALIFICACIÓN DE TRABAJO PESADO

Después de meses de trabajo documental y de gestión con la empresa, el pasado jueves 7 de septiembre, hemos ingresado a la Comisión Ergonómica Nacional los primeros cargos para ser sometidos a evaluación y lograr así obtener la calificación de trabajo pesado.

Esta es una tarea que partió desde una reunión con los socios del Laja/Biobío a fines del año pasado. Allí los Operadores Hidráulicos nos plantearon su interés en obtener la citada calificación. Acción que el directorio definió ampliar a todos los puestos de trabajo susceptibles de calificación.

Durante estos meses se ha trabajado primero en obtener el visto bueno mayoritario de los socios de cada cargo posible de calificar. Sólo entonces iniciamos el trabajo en la descripción de cada cargo según los formatos definidos por la autoridad. Esta información fue entregada a la empresa, para obtener el "Certificado del Empleador", documento complementario que significa el apoyo de la empresa a esta gestión, cuestión que facilita de manera importante la calificación. Para esto último, la empresa sometió nuestra descripción de cargo a revisión de los distintos Jefes de Establecimiento, quienes aportaron observaciones, la que en su mayoría fueron consensuadas con la gerencia de RRHH.

Finalmente, concluido todo este largo proceso fueron ingresados a revisión de la Comisión Ergonómica Nacional, los siguientes cargos:

1. Operador Térmico en Central;
2. Operador Térmico en Central Quintero;
3. Supervisor de Operación en Central San Isidro;
4. Operador Hidráulico CEN, Central Pehuenche;
5. Operador Hidráulico CEN, Centrales Cipreses, Isla y Ojos de Agua;
6. Operador Hidráulico CEN, Centrales Antuco, Abanico y El Toro; y
7. Operador Hidráulico CEN, Centrales Ralco, Pangué y Palmucho.

El directorio sigue trabajando en otros siete cargos : Operador Hid.CEN Sauzal, Operador Hid.CEN Rapel, Operador Hid CEN Los Molles, Despachador de Carga, Superv.de Operac. Rapel, Superv.de Mtto. Rapel y Encargado de Mtto. Rapel; los cuales se encuentran en distintas etapas de gestión y que esperamos tener listos a la brevedad.

REUNIÓN DE FEDERACIÓN GRTE.GRAL ENEL GENERACIÓN.

Hace algunas semanas, la nueva directiva de la Federación de Sindicatos solicitó una reunión con el Sr. Valter Moro, la que finalmente se concretó el pasado jueves 7 de septiembre. El objetivo de la reunión fue realizar una

presentación protocolar del nuevo directorio de Federación y abordar una serie de temas de interés compartido por todos los Sindicatos.

En nombre de nuestro Sindicato participaron nuestros directores de Federación, Sres. Pedro Valencia F., René Ceballos y Claudio Leiva B. Además, dada la importancia de los temas a tratar, también se hizo extensiva esta invitación a los demás dirigentes sindicales que no son directores de Federación, por lo que también estuvo presente nuestro presidente Sr. Arturo Rodríguez B.

Los principales temas tratados en la reunión fueron:

- Presentación del nuevo directorio de Federación; y solicitud de información y comunicación a través de los canales de RRHH.
- Alcances del trabajo que la consultora internacional Mackenzie, realizó en las centrales hidráulicas respecto de los cargos de trabajo; y la necesidad que este tipo de actividades sean comunicadas previamente a los trabajadores para evitar las incertidumbres.
- Objetivos, Metodología y Efectos de la absorción de Enel Green Power y de la OPA por Enel Generación Chile S.A.
- Efectos de la "tercerización" de servicios de Recursos de Humanos, principalmente lo relacionado con la gestión de nómina e información; la que debiera estar implementada plenamente en Julio de 2018.

Todos estos temas intersindicales serán analizados en la próxima reunión de nuestro directorio sindical para definir el adecuado seguimiento a cada uno de ellos.

ENTREGA DE PRESENTES.

En las últimas semanas, a través de los Coordinadores Sindicales locales, hemos distribuido un presente dieciochero para todos nuestros socios y socias. Esperamos que todos puedan recibirlo antes de las fiestas y hacer un brindis por la patria, por nuestro sindicato y por el trabajo en conjunto.

Al igual que en años anteriores, invitamos a nuestros socios a aportar ideas para el tradicional presente de fin de año. Considerando los tiempos necesarios para definir, cotizar, comprar y distribuir, las ideas serán recibidas hasta el 31 de Octubre en el correo sindical.

AGENDA DIRECTORIO SINDICAL

- 21 de Septiembre. Reunión de Time Management (Gestión del Tiempo) convocada por la Gerencia de RRHH.*
- 28 de Septiembre. Reunión de Directorio de Federación de Sindicatos de Enel.*
- 10 de Octubre. Reunión de Seguimiento Bimensual con Recursos Humanos.*
- 10 de Octubre. Reunión de Directorio Sindicato Regional.*
- 24 de Octubre. Elecciones de renovación Directorio Sindical.*

A estas fechas deben agregarse todas las gestiones asociadas a la defensa legal del Derecho a Huelga en la Corte de Apelaciones de Santiago. Esto podría incluir: Reuniones de trabajo con el abogado del Sindicato, Reuniones de coordinación con el resto de sindicatos de Enel Generación, y la eventual necesidad de testificar ante la Corte.

SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES DE ENEL GENERACIÓN

[Este Comunicado Sindical estará disponible en nuestra página web](#)
